



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



**INFORME DE AUDITORIA
21/2016
VIATICOS**



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



TABLA DE CONTENIDOS

	Folio No.
INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	4
I OBJETO	4
II ALCANCE	4
III PERIODO DE LA AUDITORIA	4
IV INFORME DE AUDITORIA	5
1 Procedimientos	5
2 Análisis de los gastos realizados	6
V OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINION DEL AUDITADO	8
VI CONCLUSION	8
ANEXOS	10
ANEXO I	11
ANEXO II	14
ANEXO III	16
ANEXO IV	22
ANEXO V	26



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



INFORME EJECUTIVO

El objeto de esta auditoría ha sido controlar la liquidación de viáticos y la registración en el SLU realizados por la Dirección de Administración del INIDEP al personal. Verificando la correspondencia con las actividades realizadas por los beneficiarios y el cumplimiento de la normativa; especialmente lo referido a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior

Si bien en el Plan de Auditoría 2016 aprobado por SIGEN se había limitado el informe sólo sobre los viáticos generados por comisiones de servicios al exterior, se ha considerado oportuno ampliarla hacia todo el universo de viáticos teniendo en cuenta que el monto total devengado por este concepto es de \$ **3.997.702,35** de los cuales un 91,61% corresponde a comisiones dentro de la República Argentina.

La labor de auditoría se ha basado en el análisis de las liquidaciones de viáticos realizadas entre el 1 de Julio de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

A tal efecto se utilizó como fuente de información los registros del SLU (Sistema Local Unificado) que se utiliza a los efectos presupuestarios y el pago de las sumas correspondientes, y las realizadas en un sistema propio, empleado por el Departamento de Contabilidad para hacer la liquidación de los anticipos y la rendición final.

Se ha examinado un número de expedientes considerado representativo, con el objeto de verificar el cumplimiento de procedimientos establecidos por la reglamentación y el estado de avance en la solución de algunas cuestiones detectadas en auditorías anteriores. La revisión practicada ha permitido actualizar el estado de recomendaciones pendientes.

En general se pudo constatar el cumplimiento de la normativa tanto para las comisiones dentro de la República Argentina como en el exterior, no encontrándose observaciones de mayor relevancia excepto las referidas a aspectos formales como en lo que respecta a la mejora del procedimiento, duplicidad de la información y archivo de los legajos.

Mar del Plata, 7 de diciembre de 2016


 CR. Ma. Soledad BOSCH-I.
 Auditor Interno
 INIDEP



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

Realizar el control de liquidación de viáticos y la registración en el SLU realizados por la Dirección de Administración del INIDEP al personal. Verificar la correspondencia con las actividades realizadas por los beneficiarios y el cumplimiento de la normativa; especialmente lo referido a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior

II. ALCANCE

La labor de auditoría se ha basado en el análisis de las liquidaciones de viáticos realizadas entre el 1 de Julio de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

Si bien en el Plan de Auditoría 2016 aprobado por SIGEN se había limitado el informe solo sobre los viáticos generados por comisiones de servicios al exterior, se ha considerado oportuno ampliarla hacia todo el universo de viáticos teniendo en cuenta que el monto total devengado por este concepto es de \$ 3.997.702,35 de los cuales un 91,61% corresponde a comisiones dentro de la República Argentina.

La auditoría abarca la información de la totalidad de viáticos pagados, sobre los cuales se realizó una muestra selectiva de expedientes para verificar los procedimientos aplicados y los valores liquidados, conforme la legislación vigente.

Respecto a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior se corroboró adicionalmente el cumplimiento de la Disposición Administrativa 75/2012 la cual estuvo vigente hasta el 30/09/2016 (fecha de corte de esta auditoría).

III. PERIODO DE AUDITORIA

Las tareas propias del objeto de examen han sido desarrolladas del 01 de noviembre al 07 de diciembre de 2016 conjuntamente con otros proyectos de auditoría.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



IV. INFORME DE AUDITORIA

1. Procedimientos para la solicitud y liquidación de viáticos y gastos relacionados con las comisiones de servicios:

El procedimiento seguido para la solicitud, aprobación y posterior liquidación se encuentra aprobado mediante Resolución INIDEP 149/2014 conjuntamente con los respectivos formularios.

El formulario de solicitud es elevado por el agente a la autoridad responsable de su aprobación. En dicha solicitud se especifican datos del agente (apellido y nombres; legajo), lugar de salida y destino, tanto del país como del exterior, período que abarcará la comisión, si utilizará pasajes, y una determinación estimada de los gastos complementarios con indicación de concepto. En los casos de viajes al exterior, conforme Disposición Administrativa 75/2012, la comisión debe estar aprobada por Jefatura de Gabinete, por lo tanto la solicitud debe ir acompañada de dicha aprobación.

Una vez aprobada la solicitud, ésta es presentada en el Departamento de Contabilidad – Liquidación de Viáticos, donde se procesa la solicitud, La misma es numerada en un registro especial llevado manualmente y se registra en el Sistema Local Unificado (SLU) y en un sistema propio - Sistema de Viáticos – que se utiliza complementariamente. De allí se obtiene una liquidación del anticipo que contiene el nombre del agente beneficiario, la cantidad de días liquidados, el importe diario según las disposiciones vigentes y la suma total anticipada. El anticipo del viático es autorizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y por el Director de Administración. Esta liquidación pasa a la Tesorería para el pago del anticipo al agente. El comprobante del anticipo con el recibo de Tesorería se archivan transitoriamente hasta la recepción de la rendición final, en Departamento de Contabilidad.

Al finalizar la comisión de servicios, el agente solicitante realiza la rendición del viático utilizando el formulario aprobado por Resolución INIDEP 149/2014 el cual presenta al Departamento de Contabilidad - Liquidación de Viáticos – junto a los comprobantes de gastos y pasajes. Con esta base se carga en el sistema de Viáticos y en el SLU la liquidación final, cerrando de esta manera el viático solicitado. En esta ocasión se procede a revisar los mismos constatando fechas, comprobantes válidos, etc.; se ajustan los días, se liquidan los gastos complementarios y se deduce la suma anticipada, de lo que resultará un saldo a pagar o a cobrar según el caso, imprimiéndose el "Reporte de Solicitudes de Pasajes, Viáticos, Eventuales y Anticipos". Dicho reporte es firmado por el Jefe de Contabilidad y se remite a Tesorería para el pago o cobro de la diferencia. Pasado un tiempo prudencial, en caso que el agente no haga efectiva la devolución, se remite al sector de Liquidación de Haberes para proceder al descuento del mismo.

Como se puede inferir de lo descrito anteriormente, el Departamento de Contabilidad emplea un registro manual de cada viático (donde se le asigna un número único), un Sistema de Viáticos que ha sido desarrollado por el Centro de Cómputos del Instituto, en donde se registran todos los datos de una comisión de servicios, desde el anticipo que se



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



otorga hasta la liquidación final y simultáneamente se realiza la misma operatoria en el SLU (Sistema Local Unificado).

Las razones para el uso simultáneo de dos sistemas que registren la misma operatoria, estaban dadas porque, según el área de Contabilidad, el Sistema de Viáticos era un poco más ágil que el SLU para la carga de datos y permitía obtener una liquidación detallada y clara que debe firmar el beneficiario al momento de recibir el anticipo o realizar la liquidación final. Además, en sus inicios, el sistema SLU producía algunos errores que hoy ya estarían subsanados.

Las razones anteriormente citadas, hoy por hoy han perdido relevancia ya que el SLU se encuentra funcionando correctamente y resultaría repetitiva la carga de la misma información en dos sistemas distintos, aumentando por otro lado el riesgo de errores.

De todas maneras, y a raíz de la implementación del sistema GDE para toda la Administración Pública, estaría en proceso de elaboración un nuevo procedimiento para la solicitud y rendición de viáticos en donde además se buscará terminar tanto con el registro manual como con el registro en el sistema interno de Viáticos. Teniendo también en cuenta la nueva reglamentación sobre viáticos al exterior vigente a partir del 01/10/2016 (Decreto 997/2016) y el posible paso del sistema SLU al sistema e-SIDIF; este último, tendría en el futuro enlace directo con el GDE de manera que se evite la duplicidad de la carga y que quede reflejado en un solo expediente tanto la solicitud, aprobaciones y rendición, como la carga contable.

Los viáticos durante el período auditado se liquidaron, conforme cada caso, según lo establecido por los Decretos 1342/1974, 911/2006, 1906/2006, 686/2008, 630/1994, 280/1995, D.A. 75/2012 y sus respectivas modificaciones.

2. Análisis de los gastos realizados con motivo de las comisiones de servicios

Una parte de nuestro trabajo consistió en verificar la correspondencia de la información provista por el SLU y el Sistema de Viáticos, mediante un muestreo. De este análisis no se han encontrado inconsistencias graves entre ambos registros.

Al mismo tiempo se verificó mediante muestreo la concordancia con la documentación correspondiente, la cual queda archivada en los expedientes de reposición de fondo rotatorio.

El monto total de gastos por viáticos y gastos pagados y rendidos en el período auditado, ascendió a \$ **3.997.702,35**.

2.1 Gastos por Comisiones de Servicio en el Exterior

Conforme surge del SLU y cuyo resumen se aprecia en el **Anexo I**, los viáticos adelantados por comisiones de servicio en el exterior fueron un total de \$418.272,99 de los cuales se rindieron \$335.678,31 y se devolvieron \$6.041,68; quedando pendientes de



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



devolución y/o rendición \$76.553,00. Respecto a los viáticos pendientes de devolución/rendición, se verificó que, aunque se había superado los 5 días a los que hace referencia el art. 6 del DR 280/95, todavía se encontraban dentro de un plazo prudencial y existían razones particulares que justificaban la demora.

En el **Anexo II** se detalla una muestra considerada representativa sobre el total de expedientes. Allí se pudo constatar el cumplimiento de todo lo establecido por el Decreto 280/1995 y la Disposición 75/2012, no existiendo nuevas observaciones que realizar respecto a los procedimientos aplicados más allá de las constatadas en el informe 2015.

Cabe destacar que ambas normas se encuentran actualmente derogadas pero rigieron durante todo el período auditado.

2.2 Gastos por Comisiones de Servicio en la República Argentina

El total de gastos pagados y rendidos por viáticos y gastos relacionados en comisiones de servicio dentro de la República Argentina entre el 01/07/2015 y el 30/09/2016, es de \$3.643.478,84, lo que representa un 91,61% del total.

A efectos de poder realizar una evaluación del gasto realizado con motivo de estas comisiones de servicios, se efectuaron distintas combinaciones de los datos registrados en el SLU para el período auditado.

En este cuadro se muestran los gastos devengados ordenados en función del concepto:

Viático	\$ 3.236.562,44	88,83 %
Seguro Médico	\$ 2.815,94	0,08 %
Movilidad	\$ 11.311,80	0,31 %
Cursos	\$ 18.966,60	0,52 %
Combustible	\$ 4.629,72	0,13 %
Eventuales	\$ 23.970,46	0,66 %
Anticipo por Movilidad	\$ 345.221,88	9,48 %
Total Gastos Comisiones Nacionales	3.643.478,84	100,00 %

En el **Anexo III** se muestra el total de viáticos ordenado por Agente en forma decreciente. Respecto a los 35 primeros se aclara el área y/o puesto que ocupan en el Instituto.

Del total de solicitudes de viáticos en el período auditado, se tomó una muestra de 16 trámites, cuya nómina se detalla en el **Anexo IV**.

En cada uno de ellos se verificó: uso de los formularios establecidos, autorizaciones firmadas por el superior competente y correcta liquidación de montos y días, conforme legislación vigente. Adicionalmente, en lo que respecta a los agentes pertenecientes al área



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



de muestreo de desembarque y observadores a bordo, se corroboró que el viático no se superpusiera a lo liquidado como adicional por embarque.

Se pudo comprobar que en general se cumple correctamente con los procesos y la normativa, existiendo en algunos casos demoras al momento de las rendiciones las cuales no llegan a ser significativas. Consultada la Tesorera del Instituto indicó que en los casos en que el agente demora y se muestra reticente a efectuar la liquidación y/o devolución, inmediatamente se informa al área de liquidación de haberes para proceder al descuento correspondiente. Esto último ha podido ser corroborado en dos de los expedientes analizados, los cuales al momento de cierre de esta auditoría se encontraban a consideración de la Dirección de Administración para proceder al descuento en el sueldo correspondiente a diciembre 2016.

Respecto al archivo de los legajos por viáticos nacionales, éstos quedan incluidos en el expediente correspondiente a la rendición del fondo rotatorio, resultando bastante engorroso ubicarlos al momento de requerir su consulta. Sería conveniente que, al igual que se hace con el caso de viáticos al exterior se abriera un expediente por cada solicitud, dejando referencia del mismo al momento de cargar en el SLU. Esto resultará de fácil aplicación con la incorporación al sistema GDE.

V. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINION DEL AUDITADO

En el **Anexo V** se incluye un detalle tanto de las observaciones pendientes como las del presente informe, sus respectivas recomendaciones y la opinión del área auditada.

Cabe destacar que la observación correspondiente al informe del año 2013 en relación a los viáticos pendientes de devolución por parte del Agente Fernando Gabriel Cerimedo ha sido regularizada, toda vez que se ha procedido a dar de baja la referida deuda (conforme surge del SLU) por considerarse incobrable a fin de regularizar el saldo de caja, tal como fuera recomendado por esta UAI. Esto sin perjuicio que se continúe con las acciones judiciales pertinentes.

VI. CONCLUSION

Se ha revisado el proceso de liquidación de viáticos al personal que presta servicios en el INIDEP, no encontrándose discrepancias en las liquidaciones con la documentación obrante en los legajos. Se ha verificado la documentación adjunta a las liquidaciones de viáticos, constatando que responde a lo allí consignado.

Asimismo se ha verificado que consten las autorizaciones pertinentes, tanto de los viáticos nacionales como, y especialmente, en lo que respecta a las comisiones de servicios en el exterior.

Tal como se venía observando en los informes anteriores, se mantiene aún la carga en tres sistemas distintos lo que aumenta el riesgo de errores y entorpece la tarea, por lo



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

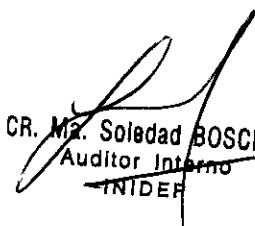


que se considera necesario eliminar a la mayor brevedad posible tanto la carga manual como el sistema interno.

En lo que respecta a los viáticos nacionales, al no tener un expediente asociado sino archivarse en el correspondiente a la rendición del fondo rotatorio, se hace complicado ubicarlos al momento de requerir su consulta. Este inconveniente podría quedar solucionado con la aplicación del sistema GDE que permite abrir un expediente por cada solicitud de viático y luego incorporar todos éstos al expediente del fondo rotatorio.

Por lo demás, se puede concluir que, en rasgos generales, se cumple con la normativa vigente tanto para viáticos nacionales como por comisiones al exterior no encontrándose observaciones de mayor relevancia que agregar.

Mar del Plata, 7 de diciembre de 2016


CR. Ma. Soledad BOSCH I.
Auditor Interno
INIDER



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



ANEXOS



ANEXO I

Anexo I Viáticos al Exterior

Ej Solic	Nro Sol	Est Sol	Fecha Sol	Agente	Viatico No.	Fecha Pago	Concepto	Anticipo	Rendido	Diferencia	Devuelto	Pendiente	Expediente
2015	800	Cerrado	1/9/2015	COSULICH Maria Guillermina	166	2/9/2015	Viático	20.191,85	20.191,85	0,00	0,00	0,00	036838/15
2015	938	Cerrado	2/10/2015	WOHLER Otto Cristian	655	2/10/2015	Viático	26.224,83	26.224,83	0,00	0,00	0,00	050027/15
2015	939	Cerrado	2/10/2015	COSTAGLIOLA Marcela del Carmen	202	2/10/2015	Viático	20.331,08	20.331,08	0,00	0,00	0,00	054424/15
2015	993	Cerrado	14/10/2015	EHRLICH Martin David	196	20/10/2015	Viático	20.117,69	20.117,69	0,00	0,00	0,00	049647/15
2015	993	Cerrado	14/10/2015	EHRLICH Martin David	196	20/10/2015	Cursos	3.082,62	3.082,62	0,00	0,00	0,00	049647/15
2016	10	Cerrado	25/1/2016	LEONARDUZZI Ezequiel	243	13/11/2015	Viático	24.489,41	21.768,36	2.721,05	-2.721,05	0,00	059842/15
2016	10	Cerrado	25/1/2016	LEONARDUZZI Ezequiel	243	13/11/2015	Cursos	845,73	726,61	119,12	-119,12	0,00	059842/15
2016	11	Cerrado	25/1/2016	MILITELLI Maria Ines	243	13/11/2015	Viático	24.489,41	21.768,36	2.721,05	-2.721,05	0,00	059842/15
2016	11	Cerrado	25/1/2016	MILITELLI Maria Ines	243	13/11/2015	Cursos	1.691,37	1.210,91	480,46	-480,46	0,00	059842/15
2016	274	Cerrado	22/4/2016	GARCIA Julio Cesar	63	22/4/2016	Viático	21.344,00	21.344,00	0,00	0,00	0,00	7597/16
2016	282	Cerrado	29/4/2016	VEGA Adrian Guillermo	17076	29/4/2016	Viático	18.995,00	18.995,00	0,00	0,00	0,00	11684/16
2016	283	Cerrado	29/4/2016	VEGA Adrian Guillermo	17077	29/4/2016	Viático	18.995,00	18.995,00	0,00	0,00	0,00	11684/16
2016	284	Cerrado	29/4/2016	VEGA Adrian Guillermo	17078	29/4/2016	Viático	18.995,00	18.995,00	0,00	0,00	0,00	11684/16
2016	284	Cerrado	29/4/2016	VEGA Adrian Guillermo	17078	29/4/2016	Ant. Movilidad	1.450,00	1.450,00	0,00	0,00	0,00	11684/16
2016	624	Parcialm Rendido	24/8/2016	GUERRERO Raul Alfredo	158	24/8/2016	Viático	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	6770/16
2016	624	Parcialm Rendido	24/8/2016	GUERRERO Raul Alfredo	158	24/8/2016	Seguro Médico	750,00	750,00	0,00	0,00	750,00	6770/16
2016	625	Parcialm Rendido	24/8/2016	CUBIELLA ALVARO HERNAN	158	24/8/2016	Viático	21.225,00	21.225,00	0,00	0,00	0,00	6770/16



Anexo I Viáticos al Exterior

Ej Solic	Nro Sol	Est Sol	Fecha Sol	Agente	Viatico No.	Fecha Pago	Concepto	Anticipo	Rendido	Diferencia	Devuelto	Pendiente	Expediente
2016	625	Parcialm Rendido	24/8/2016	CUBIELLA ALVARO HERNAN	158	24/8/2016	Seguro Médico	750,00	0,00	750,00		750,00	6770/16
2016	633	Parcialm Rendido	29/8/2016	RETA RAUL	17492	31/8/2016	Viático	27.816,00	27.816,00	0,00	0,00	0,00	31771/16
2016	633	Parcialm Rendido	29/8/2016	RETA RAUL	17492	31/8/2016	Seguro Médico	1.520,00	988,00	532,00		532,00	31771/16
2016	635	Cerrado	29/8/2016	RETA RAUL	177	31/8/2016	Viático	9.272,00	9.272,00	0,00		0,00	31771/16
2016	644	Parcialm Rendido	1/9/2016	ARISTIZABAL ABUD EDDIE OSCAR	177	2/9/2016	Viático	27.816,00	27.816,00	0,00	0,00	0,00	31771/16
2016	644	Parcialm Rendido	1/9/2016	ARISTIZABAL ABUD EDDIE OSCAR	177	2/9/2016	Seguro Médico	1.520,00	988,00	532,00		532,00	31771/16
2016	645	Cerrado	1/9/2016	ARISTIZABAL ABUD EDDIE OSCAR	177	2/9/2016	Viático	9.272,00	9.272,00	0,00	0,00	0,00	31771/16
2016	710	Aprobado	21/9/2016	REY ALBERTO	196	3/11/2016	Viático	26.248,50		26.248,50		26.248,50	39271/16
2016	720	Anticipo Pagado	27/9/2016	WOHLER Otto Cristian	312	27/9/2016	Viático	23.870,25		23.870,25		23.870,25	036260/16
2016	721	Anticipo Pagado	27/9/2016	WOHLER Otto Cristian	312	27/9/2016	Viático	23.870,25		23.870,25		23.870,25	036260/16
									418.272,99	335.678,31	82.594,68	-6.041,68	76.553,00





ANEXO II

A handwritten signature or set of initials, possibly "RZ", written in black ink on the left side of the page.

Anexo II - Expedientes Analizados Viáticos al Exterior

Nro Sol	Fecha Sol	Agente	Destino	Motivo	Días	Concepto	Anticipo	Rendido	Expediente	Aclaraciones
10	25/1/2016	LEONARDUZZI Ezequiel	Brasil	III Simposio Iberoamericano de Ecología Reproductiva	8	Viático Cursos	24.489,41 845,73	21.768,36 726,61	059842/15	-
11	25/1/2016	MILITELLI Maria Ines	Brasil	III Simposio Iberoamericano de Ecología Reproductiva	8	Viático Cursos	24.489,41 1.691,37	21.768,36 1.210,91	059842/15	-
282/3/4	29/4/2016	VEGA Adrian Guillermo	España - Vigo	Participar de actividades relacionadas al Proyecto Diversify en el cultivo de chernia	15	Viático	18.995,00 18.995,00 18.995,00	18.995,00 18.995,00 18.995,00	11684/16	Comisión de dos meses, viáticos autorizados por 15 días.
624	24/8/2016	GUERRERO Raul Alfredo	Brasil	Campaña Oceanográfica SAM/SAMOC-BR a bordo del Buque de Investigación	5	Movilidad Viático	1.450,00 23.100,00	1.450,00 23.100,00	6770/16	5 días por viáticos 14 días embarcado, Resta Devolver \$750
625	24/8/2016	CUBIELLA ALVARO HERNAN	Brasil	Campaña Oceanográfica SAM/SAMOC-BR a bordo del Buque de Investigación	5	Seg. Médico Viático	750,00 21.225,00	0,00 21.225,00	6770/16	5 días por viáticos 14 días embarcado, Resta Devolver \$750
633/5	29/8/2016	RETA RAUL	República de Corea	Renovar el Memorandum de entendimiento entre INIDEP y NIFS	8	Viático Seg. Médico Viático	27.816,00 1.520,00 9.272,00	27.816,00 988,00 9.272,00	31771/16	Resta devolver \$532 (seguro médico)
644/5	1/9/2016	ARISTIZABAL ABUD EDDIE OSCAR	República de Corea	Renovar el Memorandum de entendimiento entre INIDEP y NIFS	8	Viático Seg. Médico Viático	27.816,00 1.520,00 9.272,00	27.816,00 988,00 9.272,00	31771/16	Resta devolver \$532 (seguro médico)
710	21/9/2016	REY ALBERTO	España - Vigo	Inspección al Buque de Investigación V098 en construcción		Viático	26.248,50	0,00	39271/16	Prefecto Alberto Rey, autorizado por Prefectura Naval para realizar trabajos de inspección. Pend Rendición.
720/1	27/9/2016	WOHLER Otto Cristian	España - Vigo	Inspección al Buque de Investigación V098 en construcción	10	Viático	23.870,25 23.870,25	0,00 0,00	036260/16	Pendiente de Rendición. Formularios y Autorizaciones OK





ANEXO III

A handwritten signature or set of initials, possibly "H", written in black ink.

ANEXO III - Viáticos Nacionales por Agente

Agente	Del 01/07/2015 al 30/09/2016	Promedio Mensual	Cargo / Area
Total LATTE Ruben Alejandro	162.949,70	10.863,31	Comisión de Servicio en SS Pesca desde 10/12/2015. Resol INIDEP 13/2016
Total CASTILLO SERGIO DANIEL	115.849,96	7.723,33	Chofer - Servicios
Total BOTTO JUAN MANUEL	101.568,00	6.771,20	Jefe Servicios y Choferes
Total MACEIRO CLAUDIO	95.628,00	6.375,20	Muestreo de Desembarque
Total REMAGGI Amilcar Claudio	94.008,00	6.267,20	Muestreo de Desembarque
Total TERREN DARIO NICOLAS	88.179,00	5.878,60	Observadores - realizando tareas en Muestro de Desembarque
Total CORONEL RUBEN	86.819,00	5.787,93	Director de Recursos Humanos
Total CASTILLO ALEJANDRO JORGE	85.746,76	5.716,45	Chofer - Servicios
Total RODRIGUEZ GERARDO ALBERTO	80.431,50	5.362,10	Muestreo de Desembarque
Total ARANCIAGA ROQUE LEONEL	77.214,00	5.147,60	Muestreo de Desembarque
Total MIGLACCIO JUAN MAXIMILIANO	73.595,00	4.906,33	Muestreo de Desembarque
Total GARCIA JOSE JUAN PABLO	67.076,50	4.471,77	Muestreo de Desembarque
Total GARCIA PENONI MANUEL IGNACIO	65.741,00	4.382,73	Muestreo de Desembarque
Total DIAZ EMILIANO MARTIN	63.335,00	4.222,33	Muestreo de Desembarque
Total PAPPI ALEJANDRO ANDRES	62.933,00	4.195,53	Observadores - realizando tareas en Muestro de Desembarque
Total MORALES JORGE	59.521,00	3.968,07	Muestreo de Desembarque
Total CADAVEIRA GUSTAVO ANDRES	59.498,00	3.966,53	Observadores
Total SIMONAZZI JUAN PABLO	58.712,00	3.914,13	Muestreo de Desembarque
Total RAMIREZ MITCHELL CESAR ANDRES	54.990,50	3.666,03	Observadores - realizando tareas en Muestro de Desembarque
Total IZZO Pablo Salvador	54.167,50	3.611,17	Muestreo de Desembarque
Total BRUNO IGNACIO MATIAS	54.109,00	3.607,27	Muestreo de Desembarque
Total ORTIZ NATALIN	54.073,50	3.604,90	Muestreo de Desembarque
Total CERMELO CARLOS ALBERTO	53.640,10	3.576,01	Director de Administración
Total CATUOGNO JOSE MARIA	51.269,00	3.417,93	Muestreo de Desembarque
Total RICHTER ALOIS ROBERTO	39.941,00	2.662,73	Chofer (Puerto Madryn) - Servicios
Total SALVADOR JUAN MANUEL	38.856,50	2.590,43	Demersales I
Total DE LA GARZA Juan Luis	35.671,50	2.378,10	Jefe Pesquerías de Crustáceos Bento-Demersales
Total SPINELLI Adelma Graciela	34.300,50	2.286,70	Jefa de Comunicaciones
Total SINCONEGUI JULIO ROBERTO	33.299,00	2.219,93	Pesquerías de Crustáceos Bento-Demersales
Total MONTANELLI NICOLAS	33.174,00	2.211,60	Observadores - realizando tareas en Muestro de Desembarque
Total VEGA Adrian Guillermo	33.156,50	2.210,43	Muestro de Desembarque
Total LEONE JUAN MANUEL	30.377,00	2.025,13	Maricultura
Total WOHLER Otto Cristian	30.137,51	2.009,17	Auditor Interno hasta el 15/07/2016
Total AGUILAR EDUARDO ESTEBAN	28.657,00	1.910,47	Director General
Total FLORES NICOLAS ALBERTO	28.657,00	1.910,47	Observadores
Total LERTORA HUGO PABLO	27.924,50	1.861,63	
Total MEZA Luis Alejandro	25.427,15	1.695,14	
Total NAJLE SERGIO FABIAN	25.392,00	1.692,80	
Total STANEFF JUAN MANUEL	25.392,00	1.692,80	
Total LOPEZ SOFIA	25.379,00	1.691,93	
Total ALVAREZ COLOMBO GUSTAVO LUIS	24.542,81	1.636,19	
Total Riestra Cecilia Micaela	24.080,00	1.605,33	
Total BRAVERMAN MARA SILVIA	23.600,50	1.573,37	
Total RAVALLI CECILIA	22.776,00	1.518,40	
Total PISANO SEBASTIAN	22.253,00	1.483,53	

ANEXO III - Viáticos Nacionales por Agente

Agente	Del 01/07/2015 al 30/09/2016	Promedio Mensual	Cargo / Area
Total SALAS MARIA CECILIA	21.863,00	1.457,53	
Total LAMAGNI LILIANA ALICIA	21.496,50	1.433,10	
Total ELISIO MARIANO	21.345,50	1.423,03	
Total PAJARO Marcelo	21.085,00	1.405,67	
Total VECCIA MARTIN	20.936,50	1.395,77	
Total MARTINEZ PABLO JAVIER	20.913,00	1.394,20	
Total DI PALMO SCARZELLA MARIA ELENA	20.371,00	1.358,07	
Total RECALDE POLARI PAULA	20.371,00	1.358,07	
Total ESCATI PEÑALOZA GABRIELA	19.915,00	1.327,67	
Total BURATTI CLAUDIO CESAR	19.832,50	1.322,17	
Total MADIROLAS Adrian Osvaldo	19.668,60	1.311,24	
Total RETA RAUL	19.615,50	1.307,70	
Total BERNATENE FACUNDO	18.535,00	1.235,67	
Total GARUFI MARIA JOSE	18.192,00	1.212,80	
Total GAITAN ESTEBAN NICOLAS	18.037,00	1.202,47	
Total ROTH Ricardo Roberto	17.289,50	1.152,63	
Total AUBONE Anibal	16.995,00	1.133,00	
Total MORIONDO DANOVARO Paula Ines	16.791,00	1.119,40	
Total SCHEJTER LAURA	15.929,00	1.061,93	
Total CORTES FEDERICO	15.659,84	1.043,99	
Total RUARTE Claudio Oscar	15.119,50	1.007,97	
Total IZZO Alfonso	15.068,00	1.004,53	
Total PEREZ Marcelo Alberto	14.762,00	984,13	
Total SPINEDI MARIANO	14.376,00	958,40	
Total CANO GUSTAVO ANDRES	14.337,00	955,80	
Total MANGO VALERIA GESTRUDIS	14.173,00	944,87	
Total ALLEGA LUCRECIA	13.563,40	904,23	
Total BAMBILL Gabriel Alejandro	13.451,50	896,77	
Total BARTOZZETTI Juan Daniel	12.982,00	865,47	
Total ROMERO MARIANO	12.882,20	858,81	
Total TEMPERONI BRENDA	12.534,00	835,60	
Total DE DOMINGO DARIO ARMANDO	12.186,00	812,40	
Total SILVA Ricardo Ismael	12.081,00	805,40	
Total CORVALAN SORAYA	12.044,00	802,93	
Total COSTAGLIOLA Marcela del Carmen	11.968,00	797,87	
Total CUBIELLA ALVARO HERNAN	11.879,00	791,93	
Total DESPOS JULIANA	11.397,00	759,80	
Total GUERRERO Raul Alfredo	11.284,00	752,27	
Total SALVINI Luis Alberto	10.822,00	721,47	
Total GORINI FEDERICO LUIS	10.565,00	704,33	
Total BLANCO Gabriel Gerardo	10.365,00	691,00	
Total BIANCA RODRIGUEZ Federico Agustin	10.121,00	674,73	
Total SPANJERSBERG GLENDA	10.061,00	670,73	
Total COLONELLO JORGE HORACIO	9.924,00	661,60	
Total FENCO HAROL ALBERTO	9.602,00	640,13	
Total CABREIRA Ariel Gustavo	9.524,00	634,93	
Total DESIDERIO JULIAN ALBERTO	9.489,00	632,60	
Total FIRPO Carla Alejandrina	9.425,00	628,33	
Total GARCIARENA Alejandro David	9.224,50	614,97	
Total GUARDIOLA Carlos Emilio	9.166,50	611,10	
Total VENTURA PEDRO PABLO	9.140,00	609,33	
Total VERON JUAN MANUEL	8.554,00	570,27	
Total PERILLI BARBARA	8.381,00	558,73	



ANEXO III - Viáticos Nacionales por Agente

Agente	Del 01/07/2015 al 30/09/2016	Promedio Mensual	Cargo / Area
Total BRACHETTA Hugo Daniel	8.376,00	558,40	
Total LOPEZ HUGO ALEJANDRO	8.306,00	553,73	
Total SORIA LUCIANA INES	8.024,50	534,97	
Total VILLARINO Maria Fernanda	7.963,00	530,87	
Total LECHARTIER CLAUDIA	7.944,50	529,63	
Total ROTTA LAUTARO DANIEL	7.865,10	524,34	
Total LIZONDO LETICIA ANGELA	7.831,00	522,07	
Total MASSA AGUEDA	7.727,00	515,13	
Total SILVONI Maria Gabriela	7.664,00	510,93	
Total CORVALAN SORAYA IVONNE	7.652,00	510,13	
Total MILESSI ANDRES CONRADO	7.507,84	500,52	
Total HIRT CHABBERT JORGE	7.413,00	494,20	
Total DI LEVA ANGEL	7.332,00	488,80	
Total VERON MARIANA LUCIA	7.270,00	484,67	
Total LUTZ VIVIAN ALICIA	6.971,00	464,73	
Total MACCHI GUSTAVO JAVIER	6.689,00	445,93	
Total BOSCH IBARGUREN MARIA SOLEDAD	6.577,00	438,47	
Total DEFEZ Maria Dolores	6.478,00	431,87	
Total VIAL Antonia Rita	6.460,00	430,67	
Total LASO MARIA SUSANA	6.283,40	418,89	
Total MARTINEZ Patricia Alejandra	6.256,90	417,13	
Total VILLALBA PABLO DANIEL	6.167,00	411,13	
Total JURQUIZA Veronica	5.937,00	395,80	
Total GARCIA Julio Cesar	5.751,00	383,40	
Total NAVAS NIEVES QUIMEY	5.624,50	374,97	
Total EHRLICH Martin David	5.300,00	353,33	
Total ORLANDO PAULA	5.237,00	349,13	
Total NORRY MARIA DEL CARMEN	5.235,00	349,00	
Total HUINCHULEF MARIA EUGENIA	5.217,00	347,80	
Total RODIL ELVIRA ARGENTINA	5.197,00	346,47	
Total GARCIA PIJUAN JUAN JOSE	4.882,00	325,47	
Total IMPARI ROMINA VALERIA	4.632,00	308,80	
Total MILITELLI Maria Ines	4.548,05	303,20	
Total MONTAÑA EDUARDO F	4.521,00	301,40	
Total LEONARDUZZI Ezequiel	4.390,98	292,73	
Total VAZQUEZ Federico Mauro	4.229,00	281,93	
Total BOCCANFUSO JUAN JOSE	4.188,00	279,20	
Total FERNANDEZ HERRERO Adriana Laura	4.188,00	279,20	
Total GARCIA SEBASTIAN	4.188,00	279,20	
Total ARROYO CLAUDIO DANIEL	4.181,00	278,73	
Total SOSA DAMIAN DARIO	4.181,00	278,73	
Total MELUCCI MARIA CECILIA	4.043,00	269,53	
Total MARTOS PATRICIA	3.956,00	263,73	
Total GONZALEZ CARMAN VICTORIA	3.943,00	262,87	
Total GROSSO FABRICIO	3.839,00	255,93	
Total CHACON Ana Ines	3.761,00	250,73	
Total TOBIO Marcela	3.761,00	250,73	
Total PADOVANI LUICIANO NAHUEL	3.666,00	244,40	
Total FERNANDEZ Monica Beatriz	3.656,00	243,73	
Total SOUTO VALERIA SOLEDAD	3.656,00	243,73	
Total MARCHOFF ENRIQUE RICARDO	3.645,00	243,00	
Total CAROZZA Claudia Raquel	3.538,50	235,90	
Total SPEZZI VANESA CARLA	3.522,00	234,80	

ANEXO III - Viáticos Nacionales por Agente

Agente	Del 01/07/2015 al 30/09/2016	Promedio Mensual	Cargo / Area
Total MONTOYA Nora Gladys	3.493,00	232,87	
Total MENGUEZ PEDRO	3.490,00	232,67	
Total SCIOLI LILIANA INES	3.490,00	232,67	
Total PIAN Rodrigo Ezequiel	3.474,00	231,60	
Total MASTROLIBERTO ENZO	3.432,00	228,80	
Total BALDONI ANA	3.341,00	222,73	
Total ESTRADA MARTA	3.300,00	220,00	
Total SANCHEZ Jorge Pablo	3.167,00	211,13	
Total BUTTACCIO BIBIANA LORENA	2.971,00	198,07	
Total LAGOS Angeles Nerina	2.910,00	194,00	
Total RODRIGUEZ ANGEL	2.793,00	186,20	
Total CEPEDA GEORGINA DANIELA	2.760,00	184,00	
Total BELLEGGIA MAURO	2.649,50	176,63	
Total JAUREGUIZAR ANDRES	2.618,00	174,53	
Total CATTEDRA LORENA	2.572,00	171,47	
Total WYNGAARD Jorge Guillermo	2.568,00	171,20	
Total SALINAS Jorge Eduardo	2.468,63	164,58	
Total ZELARAYAN NELSON EMMANUEL	2.451,00	163,40	
Total CASTAÑEDA Mario Fernando	2.444,00	162,93	
Total ASCURRA MARCELO DANIEL	2.443,00	162,87	
Total D-AMBROSIO ROXANA ELIZABET	2.407,00	160,47	
Total ARENA JOSE	2.305,36	153,69	
Total MOSCUZZA ANGEL FRANCISCO	2.282,01	152,13	
Total CARE DANIEL ANTONIO	2.252,00	150,13	
Total GIACOVINI ALEJANDRO	2.204,00	146,93	
Total GAVIOLA SAUL RICARDO	2.194,10	146,27	
Total IVANOVIC Marcela Liliana	2.178,00	145,20	
Total FOURQUET Juan Alberto	2.177,00	145,13	
Total LUNAZ LEMMI Carolina Elizabeth	2.162,00	144,13	
Total BASTIDA JULIAN	2.094,00	139,60	
Total CUELLO Miriam Susana	2.073,00	138,20	
Total BERTELO Martin Ignacio	2.055,00	137,00	
Total MINER WALTER	1.981,00	132,07	
Total LUDUENA RUBEN DARIO	1.970,00	131,33	
Total LOPREITE DEBORA	1.855,00	123,67	
Total CHAPARRO NORBERTO	1.847,00	123,13	
Total MENDEZ LILIANA	1.847,00	123,13	
Total MASSA Ana Mariela	1.794,00	119,60	
Total ORIENTAL SILVINA VANESA	1.749,50	116,63	
Total ACEVEDO CESAR	1.745,00	116,33	
Total COSAKA MARIA CRISTINA	1.745,00	116,33	
Total PITTET DARIO SEBASTIAN	1.745,00	116,33	
Total ROCCA GUILLERMO	1.745,00	116,33	
Total SANCHEZ GUSTAVO OSCAR	1.745,00	116,33	
Total CALO MARIA DEL CARMEN PAOLA	1.726,50	115,10	
Total FLORES Carlos Alberto	1.618,69	107,91	
Total DI MARCO EMILIANO JORGE	1.606,90	107,13	
Total MUSSI RODOLFO LUIS	1.567,00	104,47	
Total DE STEFANO ADRIANA ALICIA	1.455,50	97,03	
Total NUÑEZ EDUARDO	1.451,00	96,73	
Total DENNA LUCAS ALEJANDRO	1.447,00	96,47	
Total LIA MARTIN	1.396,00	93,07	
Total PEREZ LUCAS MANUEL	1.396,00	93,07	

ANEXO III - Viáticos Nacionales por Agente



Agente	Del 01/07/2015 al 30/09/2016	Promedio Mensual	Cargo / Area
Total BERGHOFF CARLA FLORENCIA	1.341,50	89,43	
Total MOREIRA OYARBIDE ENRIQUE VICTOR	1.333,35	88,89	
Total BOTTO ANA KARINA	1.286,00	85,73	
Total MAUNA CECILIA	1.263,00	84,20	
Total HOZBOR Maria Constanza	1.260,00	84,00	
Total BELLO MARCELO	1.157,00	77,13	
Total ABRUZZA ARMANDO	1.047,00	69,80	
Total HERNANDEZ Nestor Osvaldo	1.047,00	69,80	
Total IRUSTA Claudia Gabriela	1.047,00	69,80	
Total LODEIRO JOSE LUIS	1.047,00	69,80	
Total LUGO FERNANDO GABRIEL	1.047,00	69,80	
Total SAUDINO MARTINO	1.047,00	69,80	
Total STAGNANI MAURO DANIEL	1.047,00	69,80	
Total GARCIA SEBASTIAN	897,00	59,80	
Total ARISTIZABAL ABUD EDDIE OSCAR	876,00	58,40	
Total RODRIGUES KARINA ANDREA	808,00	53,87	
Total CAMPODONICO MARIA SILVANA	806,00	53,73	
Total COZZOLINO EZEQUIEL	798,00	53,20	
Total GIUSSI Analia Rosa	698,00	46,53	
Total SANTOS Betina Andrea	698,00	46,53	
Total ZAVATTERI ANABELA	698,00	46,53	
Total BERTUCHE Daniel Angel	457,00	30,47	
Total DANZI JUAN JOSE	457,00	30,47	
Total FISCHBACH Carina Elsa	457,00	30,47	
Total HALM CRISTIAN	457,00	30,47	
Total MENA Maria del Carmen	457,00	30,47	
Total RADONIC MARIELA	457,00	30,47	
Total DIAZ MARINA VERA	404,00	26,93	
Total ACHA EDUARDO MARCELO	349,00	23,27	
Total GONZALEZ RODRIGO CARLOS	349,00	23,27	
Total MARCOS IGNACIO	349,00	23,27	
Total MOLINARI GRACIELA NIEVES	349,00	23,27	
Total PERESSUTTI SILVIA RITA	321,50	21,43	
Total LAMAS DANIELA	0,00	0,00	
TOTALES	3.643.478,84	242.898,59	

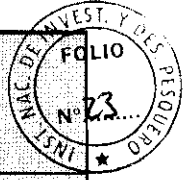


ANEXO IV

A handwritten signature or set of initials, possibly "R" or "RR", located on the left side of the page.

ANEXO IV - NOMINA DE LEGAJOS POR VIATICOS NACIONALES VERIFICADOS

Ej Solic	Nro Sol	Est Sol	Fecha Sol	Agente	Destino/Motivo	Nro Res	Concepto	Dias liquidados	Anticipo	Rendido	Aclaraciones	Expediente FR
2016	510	Pend	18/7/2016	GARCIA JAVIER EDUARDO	Buenos Aires, Reconocimiento Médico en Prefectura Naval Argentina	17322	Viático	0,5	178,6	178,6	Viático liquidado según DR 630/94	Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta. Adevuda \$ 612.
							Ant. X Movilidad		1.300,00	688	pasaje	Legajo en dirección de Administración para proceder al descuento de sueldo (dic 2016)
2016	511	Pend	18/7/2016	SOPRANO JUAN JOSE	Buenos Aires, Reconocimiento Médico en Prefectura Naval Argentina	17323	Viático	0,5	178,6	178,6	Viático liquidado según DR 630/94	Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta. Adevuda \$ 612.
							Ant. X Movilidad		1.300,00	688	pasaje	Legajo en dirección de Administración para proceder al descuento de sueldo (dic 2016)
2016	573/574/575/576	Cerrado	8/8/2016	CADAVEIRA GUSTAVO ANDRES	Rawson, Chubut. Prospección Langostino Flota Amarillo de Rawson del 25/06/2016 al 04/08/2016	17406	Viático	5,5	7.194,00	7.194,00	Monto diario vigente para junio \$1308	Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta.
						17406	Ant. X Movilidad		1.570,00	1.570,00	Pasaje de ida	
						17407	Viático	31	44.330,00	44.330,00	Monto diario vigente para julio \$1430	36955/2016
						17409	Viático	4	6.404,00	6.404,00	Monto diario vigente para agosto \$1601	
2015	673	Cerrado	22/7/2015	CASTILLO ALEJANDRO JORGE	Caleta Olivia, Sta. Cruz, traslado Observadores	16150	Viático	4,5	6.193,00	5.067,00	Formularios, autorizaciones y monto liquidado conforme normativa. Rendición y devolución correcta	49606/2015
						16150	Combustible		0	216		
						16150	Ant. X Movilidad		1.000,00	44		
2016	172	Cerrado	23/3/2016	CASTILLO SERGIO DANIEL	Puerto Madryn, traslado observadores	16951	Viático	5	6.110,00	6.110,00	Formularios, autorizaciones y monto liquidado conforme normativa. Rendición y devolución correcta.	22658/2016
						16951	Ant. X Movilidad		4.000,00	60		
2015	715	Cerrado	30/7/2015	MACEIRO CLAUDIO	Lavalle, Salado, Samborombon y Ensenada - Muestreo en Puerto, Campaña del 3 al 13 de Agosto 2015	16194	Viático	11	6.980,00	7.678,00	Agente perteneciente a Muestreo bajo contrato Argentina. Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta	53693/2015



ANEXO IV - NOMINA DE LEGAJOS POR VIATICOS NACIONALES VERIFICADOS

Ej Solic	Nro Sol	Est Sol	Fecha Sol	Agente	Destino/Motivo	Mro Res	Concepto	Días liquidados	Anticipo	Rendido	Aclaraciones	Expediente FR
2015	744	Cerrado	10/8/2015	AGUILAR EDUARDO ESTEBAN	Rawson, Chubut. Prospección Langostino Zona Aier del 11/08/2015 al 09/09/2015	16225	Viático	22,5	14.664,00	27.495,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto. Días embarcado 3 en agosto y 4 en septiembre	64496/2015
							Ant. X Movilidad		0	1.162,00	pasaje de vuelta	
2016	94	Cerrado	19/2/2016	DE LA GARZA Juan Luis	Rawson, Chubut. Muestreo Langostino en Puertos Patagónicos	16859	Viático	21	24.440,00	25.662,00	Formularios, autorizaciones y monto liquidado conforme normativa. Rendición y devolución correcta.	17246/2016
							Ant. X Movilidad		5.000,00	38		
2016	714	Cerrado	23/9/2016	NAJLE SERGIO FABIAN	Rawson, Chubut. Prospección Langostino Zona Aier del 23/09 al 8/10 de 2016	17625	Viático	14	8.005,00	22.414,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto. Días embarcado 3 en agosto y 4 en septiembre	
							Ant. X Movilidad		3.308,00	2.978,00	Pasaje	
2016	369	Cerrado	31/5/2016	IZZO Pablo Salvador	San Clemente - Evaluación de juveniles de corvina Rubia del 6 al 23 de Junio 2016	17168	Viático	10	3.735,00	7.470,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto. 8 Días embarcado	35106/2016
							Ant. X Movilidad		0	545	Peaje	
2016	240	Cerrado	11/4/2016	LATTE Ruben Alejandro	Buenos Aires - Comisión de Serv. En Pesca	17024	Viático	21	18.866,19	18.866,19	Viatico liquidado según DR 630/94. Agente en Comisión de servicios en SSPesca (MinAgl) conforme Resol INIDEP 13/2016. Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta	17246/2016
2016	254	Cerrado	18/4/2016	DIAZ EMILIANO MARTIN	San Clemente - Costero Condrictos y Prueba de Red. Del 23 de marzo al 12 de Abril 2016	17038	Viático	12	8.376,00	8.376,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto. 4 Días embarcado	



ANEXO IV - NOMINA DE LEGAJOS POR VIATICOS NACIONALES VERIFICADOS

Ej. Solic.	Nro Sol	Est. Sol	Fecha Sol	Agente	Destino/Motivo	Nro Res	Concepto	Días liquidados	Anticipo	Rendido	Aclaraciones	Expediente FR
							Eventuales Ant. X Movilidad		66 275	66 275	correcta	
2015	747	Cerrado	10/8/2015	RAMIREZ MITCHELL CESAR ANDRES	Rawson, Chubut. Prospección Langostino Zona Aier del 11 al 30 de Agosto de 2015	16228	Viático	15,5	14.664,00	18.941,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto. 4 Días embarcado	64496/2015
							Ant. X Movilidad		0	1.162,00	pasaje de vuelta	
2016	477	Cerrado	6/7/2016	GARCIA PENONI MANUEL IGNACIO	Lavalle - Muestreo en Puerto. Del 14 al 23 de Junio 2016	17287	Viático	10	7.470,00	7.470,00	Se verificó que no haya cobrado adicional x embarque superpuesto	35106/2016
							Ant. X Movilidad		30	30	Peaje	
2016	697	Cerrado	19/9/2016	CORONEL RUBEN	Buenos Aires - Reuniones MinAgri y Modernización	17605	Viático	4	4.204,00	4.204,00	Director de RRHH - Formularios, autorizaciones y montos liquidados conforme normativa. Rendición correcta	43075/2016
2016	693	Cerrado	15/9/2016	BOTTO JUAN MANUEL	Buenos Aires - Traslado Director RRHH	17601	Viático	1,5	1.371,00	1.371,00	Chofer,	43075/2016
							Eventuales		0	190	estacionamiento	
							Ant. X Movilidad		500	420	Peaje	





ANEXO V

A

ANEXO V - OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINION DEL AUDITADO

Informe Número	Año	Fecha Informe	N° Obs	Calificación	Motivo	Recomendaciones	Opinion del Auditado	Comentario del Auditor	Estado	Fecha Estado	Comentario
22	2015	13/10/2015	1	Impacto Bajo	Se observa la ausencia de un procedimiento interno que detalle las operaciones que deben llevarse a cabo para el pago de viáticos y gastos por viajes al exterior, que establezca los métodos, técnicas y formularios de trabajo a aplicarse y precise las responsabilidades de las distintas personas/órganos/áreas que intervienen en la ejecución, control y evaluación de las mismas, facilitando su interrelación y la fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes.	Desarrollar un procedimiento que complemente los procesos establecidos por las normas vigentes, ajustando su implementación a las demandas del INIDEP. Se debería definir el objeto, mostrar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se realizan en cada área dentro de la institución, establecer los formularios, plazos, requisitos y técnicas de trabajo y precisar las responsabilidades de las distintas personas que intervienen en la ejecución, control y evaluación de las tareas, definiendo su interacción y el detalle de las normas que lo avalan. También debe hacer mención a las recomendaciones más relevantes y el autocontrol pertinente.	El procedimiento interno que se lleva a cabo para el pago de viáticos al exterior es concordante con lo normado en el Decreto 280/1995 y sus modificaciones complementarias.	Las constataciones llevadas a cabo muestran que las rentaciones por gastos y viáticos liquidados a los funcionarios que hayan cumplido misiones o comisiones en el exterior del país cumplen las disposiciones emanadas del Decreto 280/95 y la Decisión Administrativa 75/2012. Sin embargo, no existe un procedimiento interno que fije algunas cuestiones complementarias que incluyan las recomendaciones de la Resolución SIGEN N° 162/14 y principalmente que fije claramente cómo debe hacerse el pago. Esto permitiría resolver una cuestión que a juicio de esta Auditoría, hoy excede el marco de una ejecución ajustada a derecho, toda vez que cuando la Resolución de la máxima autoridad del organismo habla de "pago en dólares" indica claramente que el INIDEP debe entregar los dólares al beneficiario y no entregarse pesos para que él pase por el Banco a retirarlos. El Artículo 81 del decreto 1.344/07 expresa que los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas se formalizan con el dictado del acto dispositivo que los autoriza y se materializa con la entrega de una determinada cantidad de dinero a un Servicio Administrativo Financiero o a una unidad dependiente de éste, para que la utilice en el pago de gastos expresamente autorizados. El pago, (del verbo pagar), según, la Real Academia Española, trata de la entrega de un dinero, en este caso Dólares.	Sin Acción Corractiva Informada	7/12/2016	Dado la modificación en la normativa se recomienda formular un procedimiento interno en función del Decreto 997/2016 vigente a partir del 01/10/2016
22	2015	13/10/2015	2	Impacto Bajo	Se comprueba que la totalidad de los viáticos se ha abonado en pesos, previa tramitación para que el causante realice el retiro de Dólares del Banco Nación por cuenta propia.	La Resolución de la máxima autoridad del Instituto autoriza el pago de viáticos en dólares. La documentación auditada muestra que el pago se realiza en pesos. Esta Auditoría entiende que el INIDEP debe pagar a su personal los viáticos en la moneda de destino o en dólares.	Puntualmente el pago de los viáticos, como es de su conocimiento, salvo contadas excepciones que pueden generarse porque son cobrados al regreso del viaje por el agente, son realizados en moneda extranjera. El organismo realiza la adquisición de moneda extranjera en el Banco de la Nación Argentina y generalmente autoriza al agente que va a realizar la comisión al retiro de la moneda extranjera en el BNA.	Cuando la Resolución de la máxima autoridad del organismo habla de "pago en dólares" indica claramente que el INIDEP debe entregar los dólares al beneficiario y no entregarse pesos para que él pase por el Banco a retirarlos. El Artículo 81 del decreto 1.344/07 expresa que los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas se formalizan con el dictado del acto dispositivo que los autoriza y se materializa con la entrega de una determinada cantidad de dinero a un Servicio Administrativo Financiero o a una unidad dependiente de éste, para que la utilice en el pago de gastos expresamente autorizados. El pago, (del verbo pagar), según, la Real Academia Española, trata de la entrega de un dinero, en este caso Dólares.	Sin Acción Corractiva Informada	7/12/2016	
Actual	2016	7/12/2016	1	Impacto Bajo	Se utilizan tres sistemas de registración: uno Manual, un sistema propio y el SLU	Es fundamental para mejorar el funcionamiento del proceso y minimizar la posibilidad de error, eliminar la duplicidad de carga. Dado que el SLU ya funciona correctamente se recomienda eliminar a la mayor brevedad el resto de los sistemas.	... el Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, a raíz de la			7/12/2016	



ANEXO V - OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINION DEL AUDITADO

Informe Número	Plan	Fecha Informe	N. Observ.	Cualificacón	Hallazgo	Recomendaciones	Opinion del Auditado	Comentario del Auditor	Estado	Fecha Estado	Comentario
Actual	2016	7/12/2016	2	Impacto Bajo	<p>Resulta sumamente difícil ubicar un legajo de viático una vez que este ha sido rendido ya que queda incorporado al expediente de rendición de fondo rotatorio pero sin siquiera contar en ningún lado aclaración del número de expediente</p>	<p>Seria conveniente que, al igual que se hace con el caso de viáticos al exterior, se abriera un expediente por cada solicitud, dejando referencia del mismo al momento de cargar en el SLU. Esto resultará de fácil aplicación con la incorporación al sistema GDE</p>	<p>implementación del sistema GDE. está elaborando nuevo circuito y procedimiento para la liquidación de Viáticos." (NOTA Dirección de Administración NO-2016-04207980-APN-DA#INIDEP)</p>			7/12/2016	

